



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0005494/2018, 0004333/2018, 0004460/2018 y 0005988/2018, en los que se han dictado las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo, N°97/2018, 96/2018, 138/2018 y 111/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la siguientes Resoluciones Decanales y, en consecuencia disponer:

- N°97/2018: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Profesores responsable del dictado	Invitados	Créditos
Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados Derecho Político Derecho Constitucional	Derechos Humanos y Ciudadanía	Dr. Hugo Seleme Prof. Sergio Raponi Patricia Coppola	Zenaida Garay Reina, Daniela Monge, Sandra Rinaldi, Valeria Meirovich y Luciano Pezzano Adrián Seraffin	6 (seis)

Dr. Carlos Juárez Centeno			Tuninetti	
---------------------------	--	--	-----------	--

- **N°96/2018:** 1) Aprobar el curso opcional **“Derecho Parlamentario”**, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Departamento responsable	Horas créditos	Cátedra	Profesor Titular	Docentes
Derecho Parlamentario	60 horas 6 créditos	Derecho Procesal Constitucional	Juan Brügge	Carlos Fernando Machado

- **N°138/2018:** 1) Aprobar el curso opcional **“Derechos Económicos, Sociales y Culturales”**, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Curso opcional	Profesor Titular	Profesores invitados	Créditos
---------	----------------	------------------	----------------------	----------



Derecho Político	Derechos Económicos, Sociales y culturales	Dr. Edgar Fernández Suárez Dr. Cristian Sommer	Rodrigo López Tais	6 (seis)
------------------	---	--	-----------------------	----------

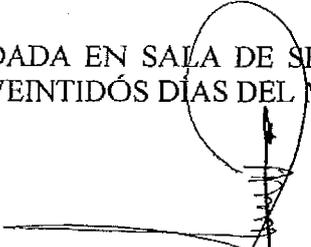
- N°111/2018: 1) Aprobar el curso opcional "Técnicas y habilidades de litigación en audiencias orales", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómica forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

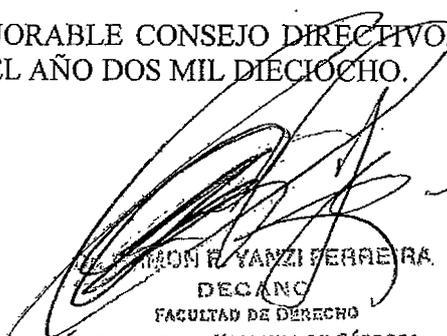
Cátedra	Profesores Titulares y Profesora Responsable	Invitados	Créditos
Derecho Procesal Penal	<u>Titulares:</u> Jorge Montero, Marcelo Novillo y Carlos Ferrer <u>Responsables:</u> Prof. Norma Patricia Soria	Prof. Marcelo Hidalgo, Hugo Almirón, Abogados María Carolina Mauri e Ivana Rosi, Alejandro Fenoll, Federico Baudino, Mauricio Duce, Andrés Baytelman, Cristian Riego y Juan Enrique Vargas (Cat. De Litigación en juicios orales – Universidad Diego Portales República de Chile). Ana Belén Montero, Laura Guzmán, Lisset Raymond, Silvina Ruth Cisternas, Carolina Elena Martijena, Silvina Oliva.	6

Art. 2°.- Protocolcese, hágase saber, dese copia. Gírese a Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LEON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°52/2018